

ANEXO III

XX CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

DE CORTES DE PALLÁS

1.- ORIGEN.- El Concurso de Fotografía Turística de Cortes de Pallás “EMILIO BEÜT” está patrocinando por el Ayuntamiento para la promoción de la localidad, en honor del escritor de turismo, fotógrafo y viajero, don Emilio Beüt Belenguer.

El premio de Fotografía Turística se realizó por primera vez en el año 2000; el de Fotografía Antigua, en el año 2005.

2.- PARTICIPANTES.- En este concurso puede participar cualquier persona, sin distinción de ningún tipo, exceptuando a los miembros del Consejo de Cultura.

3.- TEMÁTICA.- El tema será libre, con la única condición de que se hayan tomado en el término municipal de Cortes de Pallás.

4.- PRESENTACIÓN.- Se podrá presentar al concurso un **máximo de 7 fotografías** por participante, con un tamaño único de “DIN-A4”, reforzadas por un soporte duro y ligero o de cartón para su exposición, y también **en un soporte digital** para su archivo.

Las fotos que se presenten al concurso de **Fotografía Antigua** se entregarán en un soporte de cartón, ligeramente pegadas, con cuidado de no estropear. Constarán en la parte posterior del soporte, todos los datos que se puedan aportar, como lugar donde se tomó, nombres de las personas, fecha aproximada, etc.

No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas o expuestas con anterioridad, en otros certámenes, o concursos en Cortes de Pallás.

5.- REVELADO Y MANIPULACIÓN.- No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente, ni virajes de color, clonaciones, montajes fotográficos, filtros, collage, ni técnicas de pintura sobre imagen. No se entenderán como manipulaciones los ajustes de máscara de enfoque, saturación, niveles y otros ajustes necesarios en todo revelado digital. Se admitirá un recorte máximo del 20%.

6.- IDENTIFICACIÓN.- Todas las fotografías serán identificadas por un lema en la parte posterior.

En un sobre cerrado, identificado por el mismo lema, estarán los datos del autor: nombre completo, dirección postal, correo electrónico y los teléfonos de contacto que se estimen oportunos.

7.- PLAZOS.- Los trabajos se podrán presentar del **28 de septiembre al 7 de octubre**. Los trabajos presentados se expondrán en el Centro Social desde el **8 hasta el 31 de octubre**. Los premios que se entregarán a los ganadores el sábado 31 de octubre, y será imprescindible su presencia para otorgar el premio.

8.- VALORACIÓN.- El Jurado valorará que las fotografías promocionen aspectos de interés turístico de Cortes de Pallás: su riqueza paisajística, etnográfica, costumbrista, naturalista (fauna y flora), industrial y arqueológica.

9.- JURADO.- El jurado tendrá la potestad de dejar desierto alguno de los premios de **Fotografía Turística**, por falta de calidad. El fallo del Jurado será comunicado públicamente.

Concurso de Fotografía Antigua. Las fotos que se presenten al deberán ser anteriores a los años 80 del pasado siglo, y se valorará el testimonio histórico que representen.

10.- PREMIOS.- Los premios son indivisibles, y serán adjudicados siempre que haya suficientes concursantes.

Cada participante, solo podrá ser ganador de un premio por cada uno de los dos concursos.

Los premios se dividen en tres partes; una cesta con productos locales, un vale por alojamiento, comidas y compras en establecimientos de la localidad, y otra parte en metálico.

La cuantía de los distintos premios es la siguiente:

Fotografía Turística:

1^{er} premio valorado en **600 €**(100€ productos locales,200€ alojamiento/comidas 300€ metálico)

2^o premio valorado en **300 €**(50€ productos locales,100€ alojamiento/comidas 150€ metálico)

3^{er} premio valorado en **150 €**(50€ productos locales, 100€ metálico).

Fotografía Antigua:

1^{er} premio valorado en **300 €**(100€ productos locales,200€ metálico)

2^o premio valorado en **200€**(100€ productos locales,100€ metálico)

3^{er} premio valorado en **100€** metálico.

10.- SERVIDUMBRES.- Todas las fotografías presentadas a concurso quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Cortes de Pallás, con la excepción de las presentadas al concurso de Fotografía Antigua, que serán escaneadas y devueltas a sus propietarios al finalizar el concurso.

El Ayuntamiento podrá hacer de ellas el uso cultural y de promoción turística que considere oportuno, con la única obligación de citar el nombre del autor o propietario en el caso del concurso de Fotografía Antigua.

LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO SUPONE LA ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES.

Ayuntamiento de Cortes de Pallás, Calle Ruhaya s/n

46199 Cortes de Pallás (Valencia)

Tel. 96 251 70 01 <http://www.cortesdepallas.es/>